

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

Precios de suscripción:

Capital...	UN AÑO..... 15 PTAS
	— SEMESTRE 8 —
	— TRIMESTRE 4 —
Península..	UN AÑO..... 16 PTAS
	— SEMESTRE 8,75 —
	— TRIMESTRE 4,50 —
Extranjero.	UN AÑO..... 40 PTAS
	— SEMESTRE 20 —
	— TRIMESTRE 10 —

SANTANDER.—Año VII.—Núm. 2.022

Redacción y Administración: San José, núm. 17.—Tel. 55

Miércoles, 21 de enero de 1920

LOS DEFENSORES DEL PAIS

Una labor funesta para los intereses del país.

A republicanos y socialistas, que fueron excelentes servidores del Gobierno Sánchez Toca-Burgos Mazo, les parece intolerable que aun se sienten en el banco azul del Gabinete del señor Allendesalazar.

Esto no tiene nada de extraño. Tanto los republicanos como los socialistas y los sindicalistas tenían siempre abiertas las puertas de los despachos oficiales, y, en otro orden de cosas, estos elementos veían un gran elemento para la perturbación en el Gobierno que precedió al actual.

Nada de extraño tiene, repetimos, que al hallarse frente a un Gabinete que no se aviene a las componendas, que comienza a aplicar la ley y que, en su reaccionarismo por lo que se refiere a dos de sus ministros, es posible que llegue a cometer el atropello de negar democráticos y lucrativos permisos de exportación, se irriten y escandalicen con ese vocabulario delicadísimo cuya exclusiva nadie regateará a los terribles revolucionarios en cuestión.

Y, claro, como el Gobierno del señor Allendesalazar no gusta a los vecinos de la izquierda, ha comenzado una obstrucción verdaderamente pintoresca y también verdaderamente lamentable. La obra económica que el Gobierno actual somete a la aprobación de las Cortes, es la que el señor Sánchez de Toca anunció, y, sin embargo, republicanos y socialistas, que estaban encantados de ella y se enfadaron mucho porque alguna minoría combatió a aquel Gobierno en atención a la desastrosa labor social que realizaba, ahora caen en la cuenta de que los presupuestos son inadmisibles y que hasta los números de todas las partidas están torcidos de una manera lastimosa.

Todos sabemos que este Gobierno ha sido formado para legalizar la situación económica y dar paso a otro que haga frente a los graves problemas pendientes, entre ellos el de subsistencias, urgentísimo, como también sabemos que el Gabinete del señor Allendesalazar ha logrado contener visiblemente el avance del sindicalismo.

Bien, pues a este Gobierno le declaran la guerra los hombres radicales, con la intención de impedir que apruebe los presupuestos, que venga el Gobierno que el país necesita y siga España desangrándose poco a poco. Pero verán los lectores como declaran que los ciervistas combatieron al anterior.

Porque, claro, al declararlo olvidarán que el anterior hizo a España casi tanto daño como los titulados defensores del pueblo.

Música y Teatros.

LA FUNCION DE LA PRENSA
A pesar de no haberse anunciado con el tiempo debido, y de no haberse hecho la propaganda que otras veces, hasta el punto de que muchos ni siquiera se enteraron de que se celebraba esta función de beneficio de la Prensa, acudió un público distinguidísimo, que llenó todos los palcos y plateas y gran número de butacas.

La obra que había de interpretar la compañía de Villagómez era la conocida comedia policíaca «Raffles», que siempre tiene interés.

La compañía de Villagómez la interpretó bien.

CHISMORREO

Hemos oído por los pasillos del tea-

Jullán Fernández G. Dosal
MEDICO
Especialista en las enfermedades del pecho
Consulta de once a una
TELÉFONO 94

PELAYO GUILARTE
MEDICO
Especialista en enfermedades de los niños
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
ATARAZANAS, 10, segundo.—TELEF. 6.56.

Joaquín Lombra Camino.
Abogado.—Procurador de los tribunales
Velasco, 6, SANTANDER

IRURUGIA GENERAL
Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías urinarias
Consulta de diez a una y de tres a cinco
AMOS DE BOCALANTE, 10, 1.º.—Tel. 874

Ricardo Ruiz de Pellón.
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid
Consulta de diez a una y de tres a seis.
Ha trasladado su clínica a
ALAMEDA PRIMERA, 5, PRINCIPAL
TELEFONO 100

tro distintos rumores, algunos de los cuales merecen recogerse:

Se dice que anteaer se había hecho un contrato para el día 28 con la gran actriz Rosario Pino, para una única función, en la que pondrá en escena, seguramente, la comedia de los hermanos Quintero «La flor de la vida», que interpretará con García Ortega, porque, como seguramente sabrán nuestros lectores, en esta obra sólo intervienen dos personajes.

—Se dice que se está organizando una función a beneficio del Centro obrero de la calle de Tetuán, en la que intervendrán distinguidas señoritas de la localidad.

Y se dicen muchas cosas más, que iremos comunicando a nuestros lectores.

Ecos de Sociedad.

VIAJES
En el trasatlántico «Alfonso XIII» han marchado de regreso a la capital de Cuba nuestros distinguidos amigos don Juan Otero y don Domingo Trueba, quienes nos ruegan que en su nombre les despedamos de las muchas amistades con que cuentan en esta población.
Lleven feliz viaje.

CUMPLEAÑOS
Con motivo de celebrar ayer su cumpleaños la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Carlos Hoppe y Silvi, se celebró en la aristocrática mansión de dichos señores una espléndida y brillante fiesta, a la que asistieron las más distinguidas familias de nuestra buena sociedad y numerosos artistas.
Con tan fausto motivo, la bondadosa esposa del señor Hoppe fue agasajada y felicitadísima.

COSAS SUELTAS

«El peligro rojo se cierne sobre España.»

¡Receste! No sabíamos que un probable Gobierno reformista tuviera aquel color.

Menos mal que luego los periódicos le pondríamos verde.

En cierto periódico de Madrid un señor se ocupa del tifus y dice:

«Porque no hay que engañar al vecindario, atenuando las cosas; al tifus se le llama tifus y nada más.»
Bueno, le diré a usted, apreciable escritor.

Al tifus se le llama tifus, efectivamente; pero, para dulcificar un poco la expresión, se le llama también «el» billete de favor y pase.
Eso lo sabemos todos.

Dando cuenta del conflicto planteado por los tipógrafos a la Prensa de Amberes, dice un periódico:

«Ante la intransigencia de los huelguistas, ha decidido la Prensa publicar una hoja común, en francés y flamenco...»

Ya nos parece que estamos leyendo: «La midimette que es una «gachí» pero que tres-jolie...»

Con cierta anticipación:

«Después de treinta y siete años de discusión, han terminado en el Ateneo los debates acerca de la ponencia sobre «Derecho social».

Los nietos de algunos de los primeros oradores han tomado parte en el asunto, aportando ideas modernas, que desvirtúan las conclusiones aprobadas en un principio.

Se dice que, en vista de ello, comenzará de nuevo la discusión de la referida interesante ponencia.»

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Nota interesante de la Federación Patronal.

PETICIONES DE LOS FERROVIARIOS DEL NORTE

Madrid, 20.—La Agrupación federativa de los obreros ferroviarios del Norte ha elevado un escrito a la Compañía, haciendo varias peticiones de mejora en los sueldos, en armonía con la carestía de la vida.

Una Comisión de dicha Asociación ha visitado al señor La Cierva, el cual les ha prometido apoyar en las Cortes que en el proyecto sobre elevación de tarifas ferroviarias se fije la cuantía de las mejoras que se concederán a los obreros.

HUELGA RESUELTA

Salamanca, 20.—Se ha solucionado la huelga de tipógrafos.

En lugar del 50 por 100 de aumento en los jornales, que pedían los huelguistas, los patronos han prometido el veinte.

A esta concesión se han avenido los obreros.

Sevilla, 20.—Se ha solucionado la huelga de albañiles, por haberse llegado a una inteligencia entre patronos y obreros.

NUEVA HUELGA

Oviedo, 20.—El Sindicato único ha declarado la huelga en la mina «Malona», del término de Langreo.

SIN SOLUCION

Coruña, 20.—No se vislumbra solución para los conflictos pendientes.

Los periódicos siguen sin publicarse. La descarga de buques la realizan en el puerto los consignatarios.

La fábrica de tabacos está cerrada.

Las autoridades se esfuerzan por normalizar la situación.

UN PLANTE

Barcelona, 20.—Parece que a bordo del vapor «Barcelona», en el que hay bastantes detenidos, hubo un plante que fué sofocado en el acto.

LAUDABLE ACTITUD

La Federación patronal ha publicado una nota, en la que dice que, atendiendo a requerimientos del gobernador y teniendo en cuenta ideas de índole patriótica, acceden a la descarga de los barcos surtos en el puerto, sin que esto signifique quebrantamiento de su actitud, ni suspensión del «lock-out».

Para la descarga se utilizará personal no sindicado.

MUERTA ILUSTRE

Sor Ramona de Ormazábal.

A última hora nos comunican la triste noticia del fallecimiento de la excelentísima señora sor Ramona de Ormazábal, virtuosa Superiora de la Comunidad de Hijas de la Caridad del Hospital de San Rafael.

Apremios de espacio sólo nos permiten dar la triste nueva a nuestros lectores y rogarles que, con nosotros, eleven a Dios una oración por el alma de la virtuosa e ilustre Hija de la Caridad fallecida.

Después de haber hablado de memoria, va a leer unas cartas y que advierte por anticipado que siempre ha sido contrario a las Juntas militares.

Una de las cartas que el orador lee es del general Alfau, en la que éste se muestra contrario a las Juntas, por considerarlas peligrosas para la disciplina.

Después lee otra carta; también del general Alfau, en la que comunica al Gobierno que las Juntas habían sido disueltas.

Estas cartas las conocía el señor Alba, porque a su ruego fueron leídas en el Consejo.

El señor CHAPAPIRIETA dice que el general Luque no ha rectificado lo expuesto por el señor Alba en el Congreso.

Cree que el general Luque estuvo equivocado creyendo disueltas las Juntas cuando en realidad existían.

El general LUQUE.—Como ministro de la Guerra que era me atuve a los informes del capitán general de Cataluña.

EXPLOSION DE GRISU

Dos heridos graves

POR TELEFONO
Oviedo, 20.—En la mina de carbón «La Marea» ocurrió una explosión de grisú.

A consecuencia del accidente resultaron dos obreros gravemente heridos.

La recepción de don Gabriel Maura



EL NUEVO ACADÉMICO DE LA LENGUA, RODEADO DE LAS ILUSTRES PERSONALIDADES QUE PRESIDIERON EL ACTO. SENTADOS, DE IZQUIERDA A DERECHA: PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, CONDE DE LA MORTERA Y CARDENAL GUISASOLA. DE PIE, DE IZQUIERDA A DERECHA: OBISPO DE SION, GENERAL WEYLER, OBISPO DE SAN LUIS DE POTOSI, DON ANTONIO MAURA, MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, VIZCONDE DE MATAMALA, MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN Y OBISPO DE MADRID ALCALÁ. FOTO. VIDAL-MADRID.

EN AMBAS CÁMARAS

El general Luque se ocupa en el Senado de las Juntas militares.

En el Senado.

Madrid, 20.—A las cuatro menos diez de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de la Guerra y Marina.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El señor GONZALEZ ECHAVARRI pide al Gobierno que leve a la Cámara los documentos relacionados con la compra de material para el ejército de Larache.

El ministro de la GUERRA promete complacerle.

El marqués de la HERMIDA se ocupa de la exportación del esparto.

Habla después del problema olivarero y dice que antes de la próxima cosecha debe regularse la exportación del aceite.

El general LUQUE se ocupa de la cuestión de las Juntas militares.

Comienza diciendo que hace dos años y medio viene guardando silencio por patriotismo.

Agrega que ante el Gobierno nacional no quiso hablar por no ser una nota discordante y que ahora ha sido aludido en el Congreso, por lo que se ve precisado a hablar para contestar a dichas alusiones.

Se discutió una proposición del señor Prieto y el conde de Romanones explicó concretamente su criterio en esta cuestión.

Después habló el señor Alba y recogió el rumor de que el reglamento de las Juntas había sido enviado a Madrid y que de aquí fué devuelto con algunas correcciones hechas a mano, de lo que protestó energicamente el conde de Romanones.

Dice que como no quiere hablar de memoria, va a leer unas cartas y que advierte por anticipado que siempre ha sido contrario a las Juntas militares.

Una de las cartas que el orador lee es del general Alfau, en la que éste se muestra contrario a las Juntas, por considerarlas peligrosas para la disciplina.

Después lee otra carta; también del general Alfau, en la que comunica al Gobierno que las Juntas habían sido disueltas.

Estas cartas las conocía el señor Alba, porque a su ruego fueron leídas en el Consejo.

El señor CHAPAPIRIETA dice que el general Luque no ha rectificado lo expuesto por el señor Alba en el Congreso.

Cree que el general Luque estuvo equivocado creyendo disueltas las Juntas cuando en realidad existían.

El general LUQUE.—Como ministro de la Guerra que era me atuve a los informes del capitán general de Cataluña.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

También se aprueba definitivamente el dictamen del proyecto de sindicación profesional.

Continúa la discusión del proyecto de autonomía universitaria.

En el Congreso.

Con escasa concurrencia en escaños y tribunas se abre la sesión a las tres y media, presidiendo el señor Sánchez Guerra.

A las siete y media se levanta la sesión.

En el Congreso.

El señor CANELLA hace una reseña de las glorias de las Universidades españolas y dice que si en ellas ha venido la decadencia es debido a la influencia política.

Se muestra contrario al proyecto. El señor DAURELLA le contesta y se suspende el debate.

A las siete y media se levanta la sesión.

El señor CASSET pregunta por qué no se refleja en ella el acuerdo de invertir el orden de las sesiones.

El presidente de la CAMARA le contesta que mal puede reflejarse en acta lo que no se ha acordado.

Agrega que no habiéndose podido llegar a un acuerdo en la reunión de los jefes de minorías respecto de la celebración de sesiones dobles, ni aun siquiera en lo que afecta a la prórroga de las sesiones, la Presidencia se reservó la facultad de invertir el orden de las sesiones.

El señor SABORIT se opone a la medida presidencial.

Ignora si la presidencia puede oponerse, apoyándose en algún precepto parlamentario, y pide la opinión de los jefes de minoría sobre este extremo.

El presidente de la CAMARA le contesta que si la minoría socialista cree que cumple con su deber haciendo obstrucción a todos los Gobiernos, él cumple con el suyo haciendo que el Parlamento realice una labor práctica.

El señor VILLANUEVA dice que, efectivamente, en la reunión de las minorías no hubo acuerdo en cuanto a las sesiones dobles, y en lo que se refiere a la inversión del orden de la sesión predominó el criterio de que no se llevara a la práctica si había un solo diputado que a ello se opusiera.

Otras veces se ha invertido, pero fué preciso que hubiera acuerdo unánime, y no habiéndole basta que haya una sola proposición para que reglamentariamente tengan que proceder los ruegos y preguntas al orden del día.

El presidente de la CAMARA dice que para la sesión de hoy no había más que una proposición firmada por el señor Nogués, que el propio autor retiró.

Afirma que otras veces se ha invertido el orden de las sesiones con una simple disposición presidencial.

Dice que si no se invierte el orden de las sesiones no se hará labor eficaz, pero que en vista de la oposición que hay para el cambio se mantendrá el reglamento.

El ministro de HACIENDA dice que con que se destinen tres horas a la discusión de los presupuestos el Gobierno estará satisfecho.

Los señores LAYRET y BARRIOBE-

RO abogan por que se cumpla el reglamento.

El presidente de la CAMARA insiste en que por la oposición de los diputados se desiste de la inversión del orden de las sesiones y por tanto de los debates.

El señor BONER dice que hace dos meses tiene anunciada una interpelación y que nunca llega la hora de explicarla.

El señor BARCIA anuncia una interpelación sobre la legalidad de la real orden que expulsó a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Continúa el debate sobre la situación de Barcelona.

El señor MOROTE rectifica.

Dice que es aceptable la supresión del Jurado siempre que preceda informe del Tribunal Supremo y dictamen del Consejo de Estado y que la supresión no se prorrogue por más de un año.

Censura a la clase patronal. (Los regionalistas interrumpen.)

Considera intolerable el boicot de la Federación patronal.

Se muestra conforme con las manifestaciones del señor La Cierva de que es necesario un Gobierno fuerte.

El señor LA CIERVA.—Un Gobierno fuerte con todas sus características.

El señor MOROTE dice que hay que proceder a la revisión del Código, para ponerle en armonía con la transformación mundial que se advierte.

ORDEN DEL DIA
Pasa la Cámara a reunirse en sesiones.

Reanudada la sesión pública, continúa la discusión del proyecto de utilidades.

Se desechan varias enmiendas de los señores Lequerica, Valdés y otros.

El señor SUAREZ INCLAN dice que debe aumentarse el gravamen de las Empresas extranjeras.

El señor ARTIÑANO se muestra conforme con esta proposición.

El presidente de la CAMARA pregunta si se proroga la sesión por menos de dos horas.

Los republicanos y socialistas piden la votación nominal y se acuerda por 72 votos.

El ministro de HACIENDA dice que la Comisión tendrá en cuenta la proposición de que sea mayor el gravamen de las Empresas extranjeras.

Agradece la forma en que los diputados llevan la discusión del proyecto.

Los señores HERVAS y RUIZ PEREZ hacen ligeras observaciones, a las que contesta el ministro de Hacienda.

Se suspende el debate y a las diez de la noche se levanta la sesión.

La licencia de uso de armas.

Según manifestó anoche a los periodistas como única noticia del día el gobernador civil señor Santander, había quedado pendiente grandemente por lo sucesivo la facultad de extender licencias para el uso de armas de fuego.

—Los conflictos sociales pendientes, continúan en el mismo estado.

EL CRIMEN DE CELIS

El procesado ha sido absuelto

Se solicita revisión por nuevo Tribunal.

POR LA MAÑANA

Se reanuda la vista a las diez y media de esta mañana, por no haber llegado antes el abogado defensor.

nos provisionales y establece definitivamente en cuanto al hecho de autos lo siguiente: Primera. El día 14 de febrero de 1919, el procesado Eduardo Cortines, en el momento en que se dirigía a casa de su novia, se encontró en la carretera con Jesús Gutiérrez, el cual se oponía a las relaciones amorosas de Eduardo. El Jesús insultó a Eduardo y súbitamente y sin que mediase provocación alguna por parte del Eduardo, el Jesús se abalanzó sobre él con un cuchillo, y el procesado, ante el peligro inminente de muerte en que se encontraba, y para salvar su vida, forcejeó con el Jesús, para evitar la agresión, causándole, involuntariamente, el Eduardo, cuando forcejeaba para defender su vida, una herida en el cuello a Jesús Gutiérrez, con el cuchillo de este, a consecuencia de la cual falleció.



LA ESCASEZ DE TABACO.—Cola formada ayer, día de saca, ante un estancho de la Ribera. Foto Samot.

período fúndase de equivocada la información del primero. Dice el defensor que esto es lanzar una calumnia al espacio, para que ella forme un estado de opinión en el juicio que se ventila. Contrá eso vengo yo aquí a luchar. Eso de que Eduardo Cortines representaba la chafarriera matonesca, de que era un «jándalo» lleno de maldades, es una maldad más. ¿Contra qué algo acerca de eso en el juicio? ¿Ha quedado algo probado taxativamente? No hay duda que ha querido hacer, corse aparecer al procesado así, por alguien que sin tener valor se ha valido de una infame artimaña.

El defensor desmenuza luego punto por punto el sumario. Yo me conformaría con que vosotros examináseis ese proceso, para ver si hallabais una sola prueba. ¿Hubo alguien que haya dicho que presenciaba la forma en que el crimen fué desarrollado? Pues ello era preciso, para no fundar una acusación valiéndose de meras sospechas.

El fiscal de S. M. no viene más que a cumplir una misión, porque sabe que la defensa tiene medios sobrados para hacer la prueba. Dice después: Aquí vino a última hora alguien a preparar unas tintas negras de acusación para mí patrocinado. Añade más tarde que no es ampliación de prueba decir en el acto del juicio oral que se vio al procesado correr tras el muerto, y en el sumario que era sólo un hombre el que corría tras otro, sin conocer a ninguno de los dos.

Estamos, pues, dentro del sumario y con arreglo a él tenéis que fallar, señores jurados. Pero fijos bien, que la Ley del Jurado os deja en la más amplia de las libertades.

Del sumario resulta que Eduardo Cortines es un hombre honrado a carta cabal. Yo he dicho todos los testigos! ¿Lo no digo que Jesús Gutiérrez (q. e. p. d.) fuera un hombre de cerebro deficiente, pero como última consecuencia puede afirmarse que estamos ante dos hombres y no ante el «jándalo» pendericero y travieso que citaba el ministerio fiscal. Dice este en su brillante informe que siempre se culpa a los muertos, y es cierto así. Yo podía demostrarlo ahora, por ser ello lo frecuente y corriente en causas de esta naturaleza.

La defensa cita después los amores del muerto y dice que no se puede ahondar en los amores del fallecido con el protagonista. O, en caso contrario: ¿a que se debió la oposición de aquel hombre casado para santificar unos amores legítimos? «Este, señores jurados, es un dato que de béis de tener en cuenta.

Analiza a continuación el señor Sánchez la declaración del procesado, diciendo que no se puede condenar por hipótesis o sospechas. Yo juré por mi honor, por mi palabra al hombre honrado, que en la cárcel he tratado muchas veces de sondear al que hoy se sienta en el banquillo, preguntándole si cometió el delito que se le imputa y siempre fui contestado negativamente, y jamás se separó de lo que después ha manifestado siempre. Yo creo a mi patrocinado, os lo juro.

«Que no me creáis a mí ni a él? Bueno, pues no nos creáis. Pero determinad vosotros lo pasado. Vamos a descartar, en otro caso, la declaración de mi defendido, y resulta que no sabemos nada.

Y en ese caso, ya sabéis vosotros que dicen las leyes divina y humana que no habiendo pruebas contra el acusado, hay que absolverle, y que aún habiéndolas imprecisas hay que favorecerle lo más posible. Refuta después los argumentos del ministerio público. Le dice, entre otras cosas, que ha cotajeado el calendario y que lo de la luna llena era a las once treinta y cinco de la noche y no a las once y media, en que el hecho se desarrolló.

Dice después que más que homicidio este hecho se le ha querido hacer aparecer como asesinato. Habla después del arma, sosteniendo que según peritos en las mismas no es fácil causar una lesión de apofosis a apofosis, por la calidad del mango de la navaja de afetar. Esa navaja de afetar—agrega—que mentalmente viene esgrimiendo aquí el fiscal de S. M. contra mi defendido, pero que en realidad no existe.

Menciona luego la legítima defensa; el que nadie vio la lucha, y la posibilidad de que el reo se defendiese de una agresión, para manifestar que aunque no se le crea hay que absolverle porque no existen pruebas condenatorias.

Vuelve a hacer hincapié en el malvado que sorprendió la buena fe de los periodistas santanderinos, y dice que de conocer su nombre le perseguiría criminalmente. Se ocupa a continuación de la parcialidad de los testigos parientes del muerto. Hay quien dice que vio a veinte metros todo lo ocurrido y quien era el criminal y quien el atacado, porque para ello tenía el auxilio de la luna llena, esa luna que tanta falta le hace al ministerio público para esclarecer y re llenar ahora sus conceptos.

Tras otros párrafos elocuentes, niega que el jurado se fije en las contradicciones manifiestas de muchos testigos, entre ellos Valentin Rubin y su esposa. «Como es posible—dice—que un juez como el de San Vicente de la Barquera, con tantos años de práctica y una noción clarividente de su cargo, se le escape en las primeras diligencias el atestiguar si el delincuente llevaba o no un arma en la mano? Esto es una infame maniobra, puesta en

práctica por parte de una persona que yo he visto estos días por ahí, preparando a los testigos. De éstos hacen falta dos para acusar a mi defendido, y parecieren. ¿Como no habian de parecer, señores jurados! Retiriándose a quien llamó a la puerta del señor Campa en busca del intercepto, manifiesta que igual pudo ser un mendigo que el presidente de la junta administrativa del pueblo de Celis, que andaba buscando avios de labranza.

Sigue analizando la prueba testifical y dice que hubo testigos estudiados y preparados, como Fermín Gutiérrez, que fueron testimonios de la defensa, en vez de serlo de la del fiscal. Estudia a continuación los errores jurídicos, para llegar a la máxima de que más vale absolver a cien culpables que condenar a un inocente.

Aquí—dice—puede existir ese error judicial. Para no caer en ello, es preciso estudiar bien lo que se puede opinar y lo que es digno de creer. Y, por último, después de analizar escrupulosamente el peritaje médico, se dirige a los jurados, para pedirles un veredicto de inculpabilidad, teniendo, para ello honrados conceptos de sentimentalismo para la familia y madre del encartado.

Estudiar vuestra conciencia, dice a los jurados, y volved con ella a vuestro pueblo, completamente tranquila. No olvidéis que el más alto tribunal es el tribunal de Dios, ante el que absolviendo aun en la duda, no os pesará, porque al fin el perdón es lo más grande que el hombre puede hacer.

EL RESUMEN DEL PRESIDENTE El digno presidente accidental, don José Temes, hace a continuación el resumen del juicio, después de preguntar al procesado si tiene que alegar algo más a las manifestaciones hechas por la defensa.

Es el del señor Temes un discurso sobrio e imparcialísimo. Le basa en el axioma de que las injusticias en los tiempos actuales crean tal conciencia entre los hombres, que va a llegar momento en que no se crea a nadie. No se explica los hechos delictivos sin existir un móvil para ello.

Analiza después minuciosamente todas las pruebas llevadas a cabo, y termina pidiendo un veredicto de justicia. A continuación da lectura al veredicto, que se compone de las siguientes cinco preguntas: Se retiran los jurados a deliberar, empujando en ello cerca de dos horas.

EL VEREDICTO Reanudada la sesión, el presidente del tribunal de hecho da lectura al veredicto. A la primera pregunta.—El procesado Eduardo Cortines (a) Palanca, es culpable de haber inferido a Jesús Gutiérrez una herida en el cuello con una navaja de afetar o cuchillo de corte afilado y sin punta, que le seccionó el paquete nervioso lateral, produciendo una gran hemorragia, falliendo a los pocos momentos, hecho que tuvo lugar en el pueblo de Celis.—NO.

A la segunda pregunta.—Ocurrió que re sentido el procesado Eduardo Cortines con el intercepto por oponerse a las relaciones con Virginia Gutiérrez, prima de Jesús, fue a buscarle a las ocho y media de la noche próximamente a casa de Juan Gutiérrez Campa, donde sabía que estaba, saliendo con tal motivo a la carretera ambos?—NO.

A la tercera pregunta.—¿Ya en la calle, y cerca de la casa de doña Manuela Pérez, se estableció entre el procesado e intercepto una discusión por la oposición a las relaciones amorosas, amenazando durante ella Eduardo a Jesús con una navaja de afetar o cuchillo afilado que llevaba, quien para librarse de la agresión echó a correr dando voces de auxilio, persiguiéndole el procesado y alcanzándole en un prado lindante a la carretera, sitio conocido por el Hoyo de Basilla, le dió un tajo en el cuello que determinó la lesión indicada en la primera pregunta, productora de la muerte?—NO.

A la cuarta pregunta.—Por el contrario de lo indicado en la segunda y tercera pregunta del veredicto, ¿fue lo sucedido que el procesado Eduardo Cortines en la noche del 14 de febrero, cuando se dirigía a casa de su novia se encontró en la carretera con Jesús Gutiérrez, insultando éste al procesado Eduardo Cortines, a cuyos amores se oponía y se abalanzó súbitamente con un cuchillo y sin que mediase provocación alguna del Eduardo?—SI.

A la quinta pregunta.—El procesado Eduardo Cortines ante el peligro en que se encontraba y para salvar su vida forcejeó con el Jesús, para evitar la agresión infligida en el momento anterior, causándole entonces involuntariamente el Eduardo al Jesús Gutiérrez con el cuchillo de corte la herida que causó su muerte?—SI.

REVISIÓN POR NUEVO JURADO En su consecuencia, el fiscal de S. M. dice que entendiendo que existe grave y manifiesto error en el fallo pronunciado, solicita de la Sala revisión por nuevo jurado. La defensa se opone a ello, por entender que el fallo es justo y que no ha existido tal error. El tribunal de derecho accede a lo solicitado por el ministerio fiscal y se da por terminado el juicio.

SECCIÓN MARITIMA

La salida del "Alfonso XIII"

El movimiento del puerto en el día de ayer.

MOVIMIENTO DEL PUERTO Los buques entrados y salidos en el día de ayer fueron los siguientes: ENTRADOS: «Andalucía», de Málaga, con fosfato de cal. «Eduardo García», de Bilbao, con carga general. «Monestoy», de Boucau, en lastre. «Edurne», de San Sebastián, con cemento. DESPACHADOS: «Monestoy», con mineral de hierro, para Tyne Dock. «Santa Isabel», con pasaje y carga general, para Cádiz y escalas. «Aizkori-Mendi», con carga general, en tránsito por Bilbao. «Cabo San Sebastián», con carga general para idem. «Nuestra Señora del Coro», con carbon, para San Sebastián.

ASPECTO DE LOS MUELLES Con la salida del trasatlántico «Alfonso XIII», «Santa Isabel» y algunos otros buques mercantes, algo decreció la animación de los muelles. En el de Maura continuaba cargando, a pesar de haber sido ya despachado, el «Cabo Roca».

Sobre el longitudinal del mismo nombre, había gran cantidad de mercancías, que iban cargándose en el «Cabo Corvera». Terminó de descargarse el «Aizkori-Mendi», dejando el muelle saliente de Albareda, ocupado con gran cantidad de sacos de cereales. En los muelles longitudinales de Maliaño continuaban el «A. de Sarrutegui», que está amarrado en tanto dure la reparación, que promete ser larga, y el «Bartolo», que probablemente terminará hoy de descargarse.

El magnífico vapor norteamericano «Alamosa», cuya moderna construcción ha llamado la atención en nuestro puerto, empezó la descarga en el último muelle saliente de Maliaño.

LOS TRASATLANTICOS En las primeras horas de ayer salió con destino a Habana, Veracruz y escalas, el trasatlántico «Alfonso XIII», llevando a su bordo unos quinientos pasajeros. En el marcharon al Ferrol, para incorporarse a la Armada, los inscriptos de matrícula de la quinta del año pasado, de esta provincia.

Anteanoche entró, atracando al muelle longitudinal de Albareda, el vapor de la Trasatlántica «Santa Isabel», conduciendo cincuenta pasajeros, que trasladarán al «Infanta Isabel de Borbón», salió en la mañana de ayer para Cádiz.

EL «ANDALUCIA» Precedente de Sevilla entró ayer en nuestro puerto el vapor de la Compañía Transmediterránea «Andalucía», fondeando en bahía. Este barco ha sido fletado por la casa Cross, para la cual trae 1.800 toneladas de fosfato de cal. Como saben nuestros lectores, los buques de la Transmediterránea están boycotados por los obreros de los muelles, pero como el «Andalucía» ha sido fletado por la casa Cross y lo despacha el consignatario don Francisco García, entre los obreros ha sido entablado un plebiscito acerca de si procede permitir o no su descarga y para dirimirle celebrarán una reunión los obreros. De esa reunión dependerá que atraque el «Andalucía» o tenga que marchar a descargar a otro puerto.

EL «INFANTA ISABEL», DE PINILLOS Según noticias recibidas en esta Casa Consignataria, el magnífico buque «Infanta Isabel» salió en la mañana del día 19 del puerto de Cádiz con rumbo a Santander, donde es esperado en la tarde de mañana. Aquí tomará 900 pasajeros, de ellos 700 de tercera clase, saliendo el día 23 para Gijón y de allí en otra escala a Habana.

DIA POLITICO TEATRO PEREDA

POR TELEFONO DON MELQUIADES Y EL DEBATE SOCIAL Según el conde de Romanones, don Melquiades Alvarez es partidario de que el debate social quede liquidado en una semana, aun cuando para ello sea preciso prorrogar las sesiones.

LOS CUERPOS COLEGIADOS Y EL SANTO DEL REY Está acordado que los Cuerpos Colegiados no asistan a la recepción oficial que se celebrará el día 23 en Palacio con motivo del santo del Rey.

Esta resolución está siendo muy comentada, por ser la primera vez que las Cámaras dejarán de acudir a felicitar al Monarca.

El presidente del Congreso tenía redactado ya el discurso que había de pronunciar ante Su Majestad. LOS MAURISTAS Y LAS TARIFAS FERROVIARIAS Se había dicho que don Miguel Maura formaría parte de la Comisión especial que en el Congreso ha de dictaminar el proyecto de tarifas ferroviarias.

La noticia fué rectificada por el propio don Miguel Maura, quien dijo que aunque los mauristas sumarán sus votos a los del Gobierno, se abstendrán de formar parte de la Comisión.

Agregó que cuando se vote el dictamen harán constar su conformidad con el proyecto. LA ANSIADA COMISION La Comisión especial de tarifas ferroviarias del Congreso ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, don Leonardo Rodríguez; vocales: señores Vega Seoane, Sagasta (don Bernardo), Sánchez de Toza (don Bernardo), Gastón, Molleda y Rivas Mateos.

EL DESCANSO DE LA PRENSA Hoy se publicará la Real Orden aclaratoria. Madrid, 21.—El subsecretario de Gobernación ha manifestado de madrugada a los periodistas que la disposición aclaratoria del real decreto sobre el descanso de la Prensa se publicará el miércoles.

LOS CRIMENES DEL SINDICALISMO Fábrica destruida por una bomba. Barcelona, 20.—Se han recibido noticias de Gerona diciendo que ha estallado una bomba de dinamita en la fábrica de electricidad que en el pueblo de Yanzá ha sido construída recientemente por cuenta de don Antonio Bilbao.

La fábrica iba a ser inaugurada uno de estos días, con motivo de la celebración de la fiesta mayor de dicho pueblo. A causa de la explosión el edificio ha quedado completamente destruído. Las pérdidas materiales son de gran consideración.

BENEFICIO DE LA PRIMERA ACTRIZ TERESA MOLGOSA. Hoy, miércoles, en las secciones de las seis y media y diez y media, se celebrará el beneficio de esta notabilísima primera actriz, que con tantas y tan merecidas simpatías cuenta entre nuestro público.

La señora Molgosa, que tiene un exquisito y bien definido temperamento artístico, que la permite interpretar todo género de papeles, moviendo, dando vida y carácter a cuantos personajes encarna, y haciendo llegar hasta el espectador los más distintos sentimientos del espíritu, ha escogido, para demostrar una vez más su gran flexibilidad artística, dos obras completamente opuestas, y así, en la sección de la tarde interpretará el principal papel de la delicada comedia de Eusebio Blasco, no representada en Santander hace mucho tiempo, «Los dulces de la boda», que por su gracia y regocijadas situaciones contrasta, vivamente, con el drama trágico «La Tosca», que se representará a las diez y media, y en el que la beneficiada desempeñará el difícilísimo papel de «Floria».

Este cartel y las muchas simpatías que, como decimos, tiene entre los santanderinos la señora Molgosa, harán, seguramente, que el teatro Pereda presente hoy un aspecto lucido y brillante.

Notas necrológicas En el Asilo de Hermanitas y ancianos desamparados, donde desde hace tiempo mostraba sus virtudes, falleció ayer, después de recibir los Sacramentos, la humilde religiosa sor Cándida de la Inmaculada.

Esposa del Señor, dejó este mundo con la unión cristiana de los santificados por el bien. Han de llorar su ausencia los ancianos que en ella hallaron corazón piadoso y comiserativo y gran consuelo siempre a sus pesares y a sus aflicciones.

Dios ya tendrá en el cielo, pensando con piedad, el alma de tan buena religiosa, premio envidiable que el Señor concede a quienes dedicaron su existencia a amarle y a servirle. Nuestro pesar profundo para la reverenda Madre Superiora y Comunidad referida, y muy especialmente para su atribulado hermano don Carlos Fresno Manjón, por la muerte que lloran.

Vapor "Infanta Isabel" Se advierte a los señores pasajeros que tengan reservado billete para este vapor, que el equipaje de bodega se admitirá en los almacenes de Maliaño de don Francisco García, los días 21, 22, 23 y 24, hasta las doce de la mañana. Santander, 18 enero de 1920.

TEATRO PEREDA Compañía dramática de VILLAGÓMEZ ZORRILLA Hoy miércoles, 21 de enero de 1920 Beneficio de la primera actriz señora Molgosa. A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE Los dulces de la boda A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE LA TOSCA Se despachan localidades en taquilla desde las once de la mañana.

Pan de la gran Panadería DE ALTOS HORNOS Dos kilos, 1,45; un kilo, 0,75; medio kilo, 0,40.—Despacho: Cajón número 9, Mercado de la Esperanza. Esta Casa no elabora pan con despojos de harinas. Sólo clases selectas. SANTIAGO GONZALEZ (HIJO)

Gran Casino del Sardinero Hoy, miércoles, 21 de enero de 1920 THE ONOTO BROTHERS - Juegos icarios Lolita Méndez Canzonetista A las seis se proyectará El protegido de Satan EPISODIOS 9.º Y 10.º

EL PUEBLO CANTABRO

Por virtud de la alteración de precios en nuestra tarifa de anuncios y esquelas de defunción y aniversarios, los que han empezado a regir desde primero de enero, son los siguientes:

- ANUNCIOS: Primera plana, a pesetas 1,25 línea del cuerpo 8. Segunda plana, a pesetas 0,75 línea del cuerpo 8. Tercera plana, a pesetas 0,40 línea del cuerpo 8. Cuarta plana, a pesetas 0,15 línea del cuerpo 8. Comunicados desde 1,25 pesetas línea del cuerpo 8. Descuentos importantes en relación al número de inserciones. ESQUELAS: En primera y segunda plana: A una columna, pesetas 35. A dos columnas, pesetas 50. A tres columnas, ptas. 200. A cuatro columnas, ptas. 325. Media plana, pesetas 650. Plana entera, pesetas 1.200. Tercera plana: A una columna, pesetas 20. A dos columnas, ptas. 125. A tres columnas, pesetas 35. A cuatro columnas, ptas. 225. Cuarta plana: A una columna, pesetas 6. A dos columnas, pesetas 12. Misas de honrilla y ánima, a pesetas 1,25 línea. Noticias de fallecimiento, funerales y entierros, 20 pesetas.

LA JORNADA DE OCHO HORAS

Las excepciones.

Ilustrísimo señor: En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo octavo del real decreto de 3 de abril de 1919 el Instituto de Reformas Sociales, después de practicar la información que aquel le encomendó, ha acordado, según comunica a este ministerio, las siguientes excepciones de la jornada máxima de ocho horas establecida por dicho decreto. Artículo primero.—Se declaran exceptuados de la jornada de ocho horas: Primeramente.—El trabajo de las personas empleadas en el servicio doméstico. Segundo.—El de los directores, gerentes y altos funcionarios de las Empresas que por la índole de sus tareas no puedan estar sujetos a una estricta limitación de la jornada. Tercero.—El de los porteros de casas particulares y el de todos los que presten idéntico servicio que ellos y tengan habitación en el mismo edificio, encomendado a su vigilancia. Cuarto.—El de los guardias rurales y de todos los que se encuentran en igual caso al cuidado de una zona limitada, una casa habitación dentro de ella y sin que se les exija una vigilancia constante. Quinto.—Los servicios de guardería, ocasionales y de corta duración, como los relativos a cosechas a punto de ser recogidas y casos análogos. Sexto.—El trabajo de los operarios cuya acción pone en marcha o cierra el de los demás, siempre que por la semejanza de su labor no haya posibilidad de que el servicio se haga turnando con otros operarios dentro de las cuarenta y ocho horas semanales. La diferencia de jornada será estrictamente precisa; y, en cada caso concreto, la excepción será declarada por el Consejo paritario, en su defecto, por la Junta local, dando cuenta al Instituto de Reformas Sociales. Séptimo.—El trabajo de las minas y gran altitud en las que no pueda trabajarse más de seis meses en el año, respecto a las cuales habrá de estarse a lo que dispone la ley de 27 de diciembre de 1910 y al reglamento de 20 de febrero de 1912. Octavo.—El trabajo de los pastores, vaqueros y, en general, de los obreros, dedicados de modo permanente a la custodia de ganado. Los pastores que sacan al campo el ganado establecido en las poblaciones y que hayan cumplido ya una jornada superior a la de ocho horas, no estarán obligados a otras faenas adicionales después de haber hecho la entrega del ganado a su regreso. Noveno.—El servicio de camareros, hoteles y fondas, que por estar alojados en el mismo establecimiento y atender al cuidado de las habitaciones y asistencia personal de los huéspedes, participan del carácter de servidores domésticos. Estos obreros tendrán derecho al descanso diario nocturno de ocho horas como mínimo y al descanso semanal en los días que a cada uno correspondan; y en los días festivos en que haya de trabajarse, disfrutarán asimismo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos. 10.—El servicio de los auxiliares internos de farmacia. Artículo segundo.—En las fábricas de la industria textil que utilicen normalmente exclusivamente hidráulico o eléctrico, siempre que éste sea puesto en función por la acción del agua, podrá aumentarse la duración ordinaria de la jornada en las condiciones siguientes: Primera.—Renuncia a la recuperación de horas perdidas por causa de sequía o rizada. Segunda.—Que las horas aumentadas en este concepto no excedan de setenta al año. Tercera.—Que se paguen separadamente estas horas adicionales, a prorrata del jornal ordinario. Cuarta.—Que las horas aumentadas en este concepto no sean más que tres durante la semana, y que unidas a las recuperadas por otros motivos, no sumen más de seis en la semana también. Artículo tercero.—Los acarreo de fijos y constantes que por razón de la distancia que se haya de recorrer no puedan realizarse dentro de las ocho horas, se considerarán exceptuados de la jornada máxima legal. Para todos los demás acarreo y transportes análogos podrá establecerse el cómputo semanal, sobre la base de las cuarenta y ocho horas, y pago como extras ordinarios, de las que excedan de este número. En los casos en que las ampliaciones, de jornada sean frecuentemente debidas a retrasos y esperas, podrá convenirse entre patronos y obreros que las primeras seis horas de aumento en la semana se paguen a prorrata y sin recargo. Artículo cuarto.—Con relación a la Agricultura se conceden las siguientes excepciones condicionadas: Primera.—Mozos de labranza, internos y ajustados por año, en número no superior al de los que en cada explotación venga habiendo, según uso y costumbre y con arreglo a la extensión de las fincas y condiciones de la labor. Los mozos de la labranza tendrán derecho a un descanso diario nocturno de ocho horas no interrumpidas, y de nueve en total cuando hayan de levantarse para atender a algún quehacer imprescindible. Después de las épocas de un trabajo particularmente intenso, se les dará como mínimo un día entero de descanso, que será independiente del que correspondiera por domingo. Segunda.—Obreros eventuales, ajustados

por corto plazo y exclusivamente para las faenas de recolección o de lucha contra las plagas del campo. Tercera.—Acarreo de los productos del campo en el tiempo de su respectiva recolección. Cuarta.—Faenas de sementera y de colección allí donde la Junta local, oyendo a los jornaleros agrícolas, acuerde elevar para ellos la jornada normal hasta un máximo de diez horas. Para todos los obreros comprendidos en este artículo, las horas de exceso sobre la jornada normal en cada época y lugar se considerarán como extraordinarias y se pagarán como tales. Para que la jornada pueda llegar ocasionalmente a las doce horas, se necesitará que patronos y obreros estén conformes en la dificultad de reducir mediante el empleo de mayor número de brazos. En los días festivos en que haya de trabajarse, la jornada se establecerá en forma tal, que permita el cumplimiento de los deberes religiosos de cada uno. Artículo quinto.—En los trabajos de horticultura se aplicará normalmente la jornada máxima legal de ocho horas, exceptuándose las labores que se realicen durante los tres meses de mayor actividad en cada zona, en las cuales podrá trabajarse las horas extraordinarias que sean de necesidad, mediante acuerdo entre obreros y patronos, y pagándolas con el recargo progresivo correspondiente. Artículo sexto.—Se exceptúan de la jornada máxima de ocho horas las operaciones primeras de la vinificación y producción de la sidra en el período que sigue inmediatamente a la recolección. Artículo séptimo.—Las Juntas locales de Reformas Sociales, interin los Consejos Paritarios se constituyen, podrán autorizar la ampliación de la jornada de los obreros jornaleros hasta un máximo de diez horas en las poblaciones rurales, y épocas de sementera y recolección, siempre que estas faenas agrícolas estén al mismo tiempo exceptuadas en la localidad. Artículo octavo.—En los trabajos de forja y fundición y construcción y reparación de máquinas y material ferroviario para las operaciones que por su naturaleza requieren ser continuadas hasta su término o hasta una fase definida, se podrá pactar entre obreros y patronos sobre la base de las cuarenta y ocho horas semanales y pago como extraordinarias de las que excedan de ese número y sin rebasar el total de sesenta. (Continuará.)

DE SOLARES

Suicidio de un demente.

Desde hace tiempo el vecino de Solares Félix Sáinz había dado en la manía de espiar y perseguir a sus familiares, de quienes creía él que pretendían hacerle algún daño. Como las muestras de enajenación mental se acentuaban, pues varias veces había pretendido poner fin a su vida, el médico había ya extendido el certificado del ingreso de Félix en un manicomio, pero la mujer y los hijos, engañados por una aparente mejoría, retrasaban el día de llevar a su padre a la casa de salud. Anteyer fué sorprendido cuando intentaba ahorcarse con una sábana. Sus hijos y su mujer, justamente alarmados y temerosos de que lograra su intento, le velaron hasta las diez y media de la noche, hora en que se retiraron a descansar, después de dejarle dormido. A la una y media de la mañana la esposa de Félix se levantó, dirigiéndose al aposento de su marido, sorprendiéndose al ver que allí no estaba. Después de mirar toda la casa, subieron al pajar, donde encontraron al desgraciado Félix, que pendía del techo, atado el cuello con un trozo de la sábana con que momentos antes había intentado suicidarse. Los hijos descolgaron el cadáver de su padre, desarrollándose la desgarradora escena que es de suponer. En el asunto intervino el Juzgado municipal. El corresponsal.

Vida religiosa

Esta noche velará a Jesús Sacramentado, en la Santa Iglesia Catedral, el turno de "San José". La vigilia, misa y comunión, serán aplicadas por el alma de doña Ciria Polanco, (q. e. d.) socia honoraria del turno de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Tenedor de libros

Se necesita con buenas referencias.—Informará don Eliseo Azcárate, banquero, Astillero.

NOTICIAS SUELTAS

TELEFONEMAS DETENIDOS.—De Bilbao.—José Fernández. De Oviedo.—Altay. De Oyarzun.—Litor.

"La Niñera Elegante"

PUENTE, NUMERO 9. Unica Casa en uniformes para doncellas, amas, añas y niñeras. Delantales de todas clases, cuellos, paños, tocas, etc., etc.

LA CARIDAD DE SANTANDER.—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente: Comidas distribuidas, 1.017. Asilados que quedan en el día de hoy, 119.

The Kombo.

PURGANTE IDEAL. ASOCIACION CORAL E INSTRUMENTAL "CANTABRIA".—Se ruega a cuantos integran esta Asociación a la Junta general ordinaria, que se celebrará hoy, miércoles, a las diez de la noche, en el domicilio social. Se encarece la puntualidad y asistencia, porque se tratará de asuntos de gran interés para la Sociedad.

Pastillas BOLIVAR - Pectorales - Calman rápidamente los tos. Curan siempre CATTARROS, ASMA Y GRIPE. De venta en todas las farmacias.

Después de lavar los niños espolvoree su cuerpo con TALCO-BORINA 30 céntimos paquetes de un cuarto, medio y un kilo.

EL CENTRO

Pedro A. San Martín. (Sucesor de Pedro San Martín.) Especialidad en vinos blancos de la Na na, Manzaniño y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Tel. núm. 125.

MATADERO.—Romano del día 20: Reses mayores, 17; menores, 24, con peso de 4,177 kilos. Corderos, 6, con peso de 549 kilos. Corderos, 49, con peso de 226 kilos.

LUIS RUIZ ZORRILLA

MEDICO Especialista en oídos, nariz y garganta.—Consulta los días laborables de diez a una y de tres y media a seis. Méndez Nuñez, 13.—Teléfono 632

UN EDICTO

Don Pedro Casado, presidente de la Junta Municipal del Censo electoral de este término.

HAGO SABER: Que convocados para el domingo, día 8 de febrero próximo, elecciones de concejales, quedan desde esta fecha expuestas al público en las puertas de los locales designados para Colegios Electorales, en donde deberán concurrir los respectivos electores a emitir su sufragio desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, las listas definitivas de electores de la respectiva sección, y en donde también se exhibirán oportunamente copias de las certificaciones de los electores fallecidos y de los incapacitados o suspensos en el ejercicio del derecho del sufragio correspondientes a la propia sección. Lo que se hace público por medio del presente Edicto para conocimiento de los electores. Santander, a 20 de enero de 1920.—El presidente, Pedro Casado; el secretario, Ceiso Velasco.

Junta de Reformas Sociales

Anteyer se reunió la Junta local de Reformas Sociales, bajo la presidencia del señor Pereda Elordi. Asistieron el inspector del Trabajo, señor Arias, y los vocales señores Aguirre, Alonso, Casado, Cobo, Muñoz, Ramos, Muñoz y el secretario señor Vayas. El señor Pereda Elordi hace unas aclaraciones al acta de la última sesión y le contesta cumplidamente el señor secretario. Se da lectura de un oficio del Gremio de Pescadores y de la contestación que ha dado la Junta. Se concede autorización a la Casa Corcho con motivo de la urgencia de una obra. La Junta se da por enterada de las peticiones que los obreros del Gas y Electricidad dirigen a los patronos y se acuerda interceder cerca del Municipio y del Gobierno civil para que no trabajen en este oficio algunos obreros

Bolsas y Mercados

Table with columns for SANTANDER, MADRID, and various market items like Interior F., E., D., C., B., A., G y H, and Amortizable 5 por 100 F. etc.

ESPECTACULOS

SALA NARBON. Temporada de Cinema. Desde las seis, "La prometida del Sol, episodios quinto y sexto. PABELLON NARBON.—Temporada de Cinematografía. Desde las seis, "La prometida del Sol, episodios tercero y cuarto.

Banco de Santander.

FUNDADO EN 1857. Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 de interés anual. Depósitos a 3 meses, 2 1/2 por 100 ídem ídem. Ídem a 6 meses, 3 por 100 ídem, ídem. Ídem a 12 meses, 3 1/2 por 100 ídem, ídem. Cuentas de moneda extranjera a la vista, 2 por 100 ídem ídem. Caja de Ahorros, disponible a la vista, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas pesetas: el exceso 2 por 100. Depósito de valores, LIBRES de derechos de custodia. Órdenes de compra y venta de toda clase de valores. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Giros, cartas de crédito y pagos telegráficos. Cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores, mercaderías, etc. Aceptación y pago de giros en plazas del Reino y del Extranjero contra comprobante de embarque, factura, etc., y toda clase de operaciones de Banca.

¿Por qué no se habla de política de subsistencias en el Parlamento?

El Parlamento, mejor dicho el Congreso, perdió ayer dos horas de sesión, discutiendo con, de, en, por, sin, sobre las Juntas militares. Tan sobado es el tema que las gentes que al principio le concedían su atención, empezaban a sentirse fastidiadas. Se han convencido de que los parlamentarios, en su mayoría, han hecho del tema un pretexto para sus peroratas, plenas de lugares comunes, y se apartan con hastío del asunto. La supremacía del Poder civil es indispensable, es obligación del Poder público anularla o hacerlas desaparecer. Pero por encima de todo se impone la convicción de que si las Juntas de Defensa se metieron por detrás que les estaban vedados, la culpa fué de los errores, de las faltas, de los atropellos de los Gobiernos que no gobernaban. Porque cuando un órgano no cumple la misión para que ha sido creado, fatalmente otro le sustituye. Que los Gobiernos gobiernen, que sean buenas normas de su existencia la ley, la equidad y la justicia, que la corrupción política tenga, al fin, su freno, y las Juntas militares, si existieran, morirían por asfixia en una atmósfera social, para ellas enraecida. Pero al país, en estos momentos, hay problemas que le importan mucho más que esas Juntas, y desde luego, infinitamente más que la vacua palabrería parlamentaria. Salvo contadas excepciones, podría afirmarse que, para averiguar lo que al pueblo español le tiene sin cuidado, basta con conocer los temas de debate en el Parlamento. A tal punto llega el divorcio entre representantes y representados.

Gremio de Barba

Se convocó a todos los miembros del gremio a la Junta para el día 22 del actual, a las tres de la tarde, en la Cámara de Comercio, para saber la cuota que les corresponde. Las listas en poder de Pedro Los Sindicatos.

ROYAL

GRAN CAFE RESTAURANTE Especialidad en bodas, banquetes, HABITACIONES Servicio a la carta y por consumo.

Harinas y cereales

por mayor y menor. Precios especiales. SANTIAGO GONZALEZ LA REYERTA (PENACASTA) Sucursal en Campojiro, Santander.

Dr. Vázquez Andueza

de la Maternidad e Instituto Rubio de Partos y Ginecología - Vías de Consulta de 11 a 1—SAN FRANCISCO.

J. Becedón

MEDICINA INTERNA y Cirugía Consultas de 12 a 1—Alameda de los Miradores en la Cruz Roja.

Gran Hotel Francisca

(RESTAURANTE ANTIGUO) Servicio espléndido para bodas, banquetes, etc.

Util a los viajeros

Para comer bien, para instalar, confort, higiene, baños y dependiente a todas horas, en el Gran pension "Méndez Nuñez" de MARCELINO BENITO, Santa Lucía, 5, al lado del Teatro.

Masajista y callista

SAN FRANCISCO, 1, PASADIZO a domicilio.—Teléfono 100.

Relojería & Joyería

CAMBIO DE MONEDA Pablo Gallego PASEO DE PEREDA (MUELLE)

Vinos PATERNO

Andrés Arche del SANTI OLARA, 11.—TELÉFONO 100.

Garage Meson

Automóviles Renault, 12-H. P. modelo de la Exposición celebrada en octubre de 1919, con puertas, y almirante eléctrico. Gran stock Michelin.

Tenor Tito Solís

Nuevas impresiones en discos Gramófonos y discos de las más cas. FELIX ORTEGA (S. A.) calle de Burgos, número 1.—Teléfono 100.

Linea Fruter

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER: Vapor SALONIKI, hacia el 25 de enero, admitiendo carga para Amberes; Vapor SOLHOLM, hacia el 8 de febrero, admitiendo carga para Hamburgo; Vapor BRO, hacia el 7 de febrero, admitiendo carga para Burdeos; Hull (nuevo servicio); Vapor SALONIKI, hacia el 28 de febrero, admitiendo carga para Liverpool y Hull. Para solicitar cabida y demás detalles, dirigirse a los agentes Piñero y Compañía, Paseo de Pereda, 27.

EL SECRETO de los hombres apáticos siempre a grandes empresas es el mantenimiento del equilibrio nervioso SE CONSIGUE con el VINO PINEDO

Estufas americanas de 3.000 calorías

y 0,10 pesetas de consumo a la hora.

Lámparas PHILIPS, holandesas

La mejor del mundo! La única extranjera Lámparas metal T. La mejor de construcción nacional de 5 a 50 bujías, 1,50 pesetas. Ismael Arce (S. en C.) Paseo de Pereda, ENTRADA POR CALLE DE PEREDA, 27.

LA INYECCION "YER"

Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

SANTANDER COMERCIAL



CALLE DE SAN FRANCISCO

JOYERÍA Y PLATERÍA Agüero y Rodríguez

SAN FRANCISCO núm 1

SUCURSAL: Sardinero (Carn Casino)

D. Enciso Solana

San Francisco, 4

PAÑOS y SASTRERIA

Mauricio Mendiola

S. Francisco, 12 SANTANDER: Gran surtido en porcelana, loza, cristal cepillería, cuchillería, cubiertos de metal blanco, batería de cocina. Completo surtido en perfumería, trans parentes, hules para mesas y suelos, juguetes, objetos para regalos, etc.



COMERCIO DE CALZADO La Virtud ESPESO Hermanos Plaza Vieja, 2 (esquina a San Francisco), SANTANDER

JOYERIA Y PLATERIA

J. Presmanes

CASA FUNDADA EN 1884

San Francisco, 18 :: SANTANDER :: Teléfono núm. 626

J. Garcia OPTICO

En la calle de San Francisco, número 15, se halla establecida, desde hace muchos años, la acreditada Casa de artículos

de Fotografía, Cirujía, Ortopedia, Gramófonos y discos de don José García. Cuenta esta Casa con personal apto para toda clase de trabajos en su ramo y posee los últimos modelos en Lentes y Gafas americanas, así como todos los artículos KODAK que han salido al mercado.

Esta antigua Casa tiene su Sucursal en Madrid, Alcalá, 14 (Palacio de la Equitativa), abierta con el nombre



ZAPATOS DE CALLE :: :: :: TEATRO Y BAILE CREACIONES EXCLUSIVAS PARA ESTA CASA DE MODELOS DE SEÑORA Y CABALLERO ::

H. Varela San Francisco, 28



Casa Especial

Pulseras de pedidas

Regalos de boda

Copas de Sport

Cesáreo Peña.

SAN FRANCISCO, 22

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Alfonso XIII

Su capitán don Francisco Corbeto

Aplicando pasaje y carga para Habana y Veracruz. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA Para Habana: 610 pesetas y 15,70 de impuestos. Para Veracruz: 815 pesetas y 7,60 de impuestos. Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta Nación y el señor cónsul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Rio de la Plata

El día 20 de enero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

Infanta Isabel de Borbón

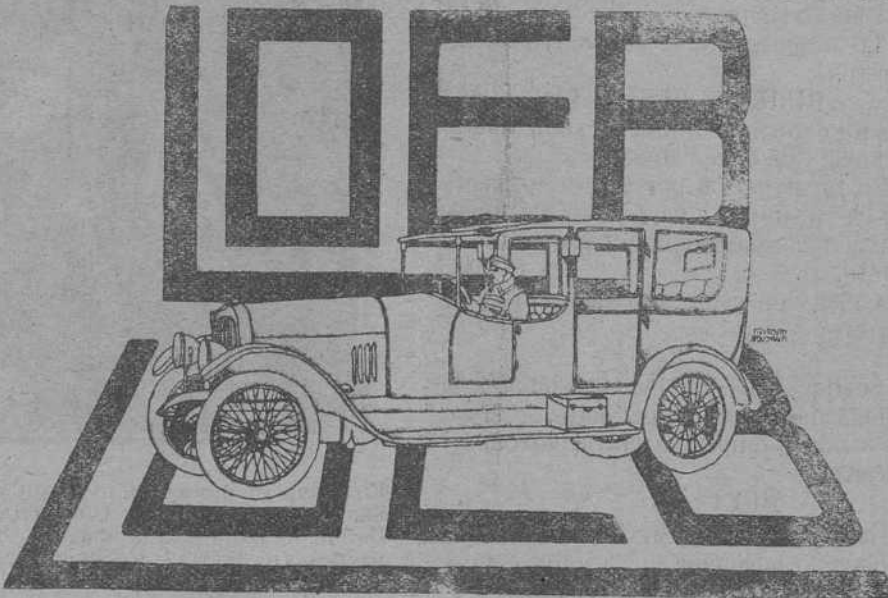
de la misma Compañía, que saldrá de Barcelona el día 23 del actual y de Cádiz el 29, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires

Para informes dirigirse a sus consignatarios en Santander:

SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA MUELLER, 39. TEL. N.º 98

(S. A.) La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUMAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA CUADROS CRABADOS Y MOLBURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS RESPASADO: Avda de Rosalindo, núm. 4. -Teléf. 539.-FABRICA: Cayreñal, 1.



Camiones, chasis de turismo coches equipados provistos de los últimos adelantos. Entrega inmediata -o- en pesetas o en marcos. Representación: Plaza de las Escuelas, núm. 5

TOS

Pastillas de Eucalipto: El- segui Remedio eficaz contra la tos. Inofensivas y agradables; caja una peseta Principales farmacias y droguerías

Compro y vendo

toda clase de muebles y antigüedades Pago como ninguno. VELASCO, NUM. 17. SANTANDER

COMPRO Y VENDO

MUEBLES USADOS. PAGA MAS QUE HABIE. JUAN DE HERRERA, 2.



Estos usan a diario Dentifricos CALBER

Estos no usan Dentifricos CALBER

DENTIFRICOS CALBER

Rigurosamente antisépticos, aromáticos, y balsámicos. Gusto exquisito y refrescante.

Los dientes blancos como la perla, Las encías rosadas sanísimas, y el aliento suave como el muguete aparecen en la sonrisa cuando se usan los DENTIFRICOS CALBER. MARAVILLOSAMENTE REFRESCANTES.

Los DENTIFRICOS CALBER dejan la misma sensación agradable en la boca que el que se experimenta en el cuerpo después del baño.

CALBERIGESE su boca todas las noches antes de acostarse. No hay mejor gargarismo para los fumadores.

Elixir Dentifrico CALBER Polvos Dentifricos CALBER Jabon Dentifrico CALBER

COMPRE EN SEGUIDA Y RECOMENDARÁ A TODO EL MUNDO

PUNTOS DE VENTA EN SANTANDER: Señores Pérez del Molino y Compañía y Díaz F. Calvo, y en todas las droguerías y farmacias más importantes.

Encuadernación

DANIEL GONZALEZ Calle de San José, número 7, bajo.

Ganaderos

El mejor pienso TORTAS DE PALMIS. TE, similar al COCO y la LINAZA. Diríjanse los pedidos a Gerardo González, Almacén de piensos, Calderón de la Barca, 21, Santander.

VAPORES CORREOS HOLANDESES

Hollan América Line



SERVICIO MENSUAL Y DIRECTO DESDE SANTANDER A HABANA, VERACRUZ Y NUEVA ORLEANS

A fines del presente mes de enero, saldrá el puerto de SANTANDER el hermoso y nuevo vapor ZUIDERDIJK, admitiendo carga de todas clases y sin transbordar para HABANA, VERACRUZ Y NUEVA ORLEANS.

Para solicitar informes y cabida dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Rás, número 3, principal.-Teléf. 336. SANTANDER

¡OJO!

Para vino CARO, que es barato. RASILLA TODAS GLASES

SASTRE

Se reforman y vuelven Frescos Smokins, Gabardines y Uniformes. Perfección y economía. Vuelven trajes y gabanes desde trazo antiguo. quedan nuevos. MORET, 13, 2.

CARBON

para uso doméstico, clase superior, vende a pesetas 3,80 cesto de 40 kilos. Garantizo el peso. Carbonería 'EL TIJUNFO', calle Gómez Oreña, (esquina a Pedruca). Teléfono, 6 13.

Advertisement for 'SELLO BESOY' featuring an illustration of a woman in a dress. Text includes: 'SELLO BESOY', '—El único que me quita instantáneamente el DOLOR DE CABEZA.', 'ASÍ MISMO DESAPARECEN LOS DOLORES ESPECIALES DE LAS SEÑORAS Y TODOS LOS NERVIOSOS', 'INOFENSIVO Solo cuesta 30 céntimos'.

LIQUIDACION: Rebajas importantes

PIÑANAS A OCHO PERRAS 5.000 piezas de tela blanca de 10 metros, a DOCE pesetas. PRECIO FIJO VIRGILIO CARRO Isabel II, Número 4